



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"

Resolución 16206 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811.026.814-3 DANE 105001005878

Circular Informativa N° 9

Medellín 05 de septiembre de 2025

Para: Docentes, directivos docentes I.E. Francisco Miranda

De: Rectoría.

Ref. Planes de mejoramiento

Desde el equipo directivo en cabeza de la rectora Ana María Montoya, se ha evidenciado a través de la plataforma master que un número significativo de estudiantes aparecen con competencia e indicadores académicos muy bajos.

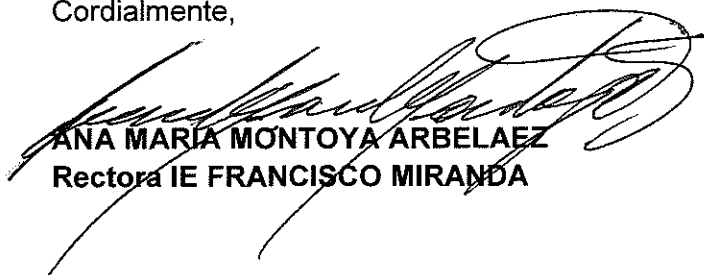
Por lo anterior, se solicita la elaboración de plan de mejoramiento en cada área o asignatura a todos los estudiantes de los grados que usted enseña y que no han logrado la competencia en la respectiva asignatura o área, para ser entregados en forma física

- Estos planes deben tener orientaciones claras y actividades de recuperación
- Estrategias que le faciliten al estudiante la realización de dichos planes
- Criterios de evaluación

El día 10 septiembre de 2025 se debe entregar a cada director de grupo, el plan de mejoramiento para su respectiva revisión y posteriormente, estos planes de mejoramiento se entregarán de manera individual a cada padre de familia en la fecha estimada para la entrega de notas, dejando constancia de dicha entrega.

Agradezco atención y oportuno cumplimiento a lo anterior.

Cordialmente,



ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ

Rectora IE FRANCISCO MIRANDA

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2335808

Correo electrónico: secretaria@franciscomiranda.edu.co

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>